

De Cavildo, lo q<sup>e</sup> mande tubiese Entendido El mi  
Consejo y diese las ordenes Correspondientes para  
su puntual Cumplim<sup>to</sup> precisando tambien a  
esta mi Resolucion al Protomedicato para q<sup>e</sup>  
en la parte q<sup>e</sup> le toca Cuyde, y le le Suoberban-  
cia Como lo a practicado Entodos tiempos, lo qual  
quiero y es mi Voluntad se guarde, Cumpla y  
Eecute. Por tanto ordeno, a todos y Cada uno  
de vos En vuestros Lugares distritos Jurisdicciones  
y Partidos, q<sup>e</sup> luego q<sup>e</sup> Recivais esta mi Carta  
hagais se observe Cumpla y Eecute lo conte-  
nido segun y Como queda expresado, y decla-  
rado y Contra su tenor y forma no vais ni paseis  
ni consentais ir ni pasar En manera alguna  
antes bien dareis para su Inteligencia Obser-  
vancia y Cumplim<sup>to</sup> todas las ordenes Despa-  
chos y Probidencias q<sup>e</sup> se requieran Comuni-  
cando esta mi R<sup>l</sup>. Deliberacion a los Pueblos  
de vuestros distritos y Partidos haciendo se  
ponga Copia de esta mi Carta En los libros  
Capitulares Etodas las Ciudades, Villas y  
Lugares para q<sup>e</sup> Entodo tiempo Corra y

